



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	807 Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano - rural
Versión	20 del 28-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 11-Junio-2012, REGISTRADO el 11-Junio-2012
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	17 Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los debates y aportes ciudadanos al PDD a través de los cabildos realizados permitieron sistematizar propuestas de las comunidades que habitan en las zonas de borde urbano rural, en la vía de construir de manera conjunta los elementos estructurantes del actual proyecto. Los planteamientos centrales que hizo la ciudadanía en este tema apuntaron al diseño de una política de manejo de los bordes que detenga la expansión urbana hacia la ruralidad a la vez que reconozca los desarrollos existentes en la vía de consolidar la ciudad construida. En estos espacios se expresaron criterios como no generar nuevos límites político administrativos sino procesos de ordenamiento y ocupación de territorios de borde que permitan la integración de actividades culturales y productivas, modelos de ocupación de baja densidad en franjas de transición y la definición de pactos de borde y políticas de borde que generen ejercicios de planificación territorial que incorporen la escala regional.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El crecimiento de los procesos de urbanización en Bogotá se ha dado sobre un modelo de expansión en el que se han deteriorado zonas ambientales de gran importancia para el territorio, como son los humedales, los cerros y páramos, las fuentes de agua y cuencas de los ríos, afectando el balance del ecosistema. Esta situación ha generado paulatinamente variaciones climáticas extremas que influyen en el empobrecimiento de los suelos, donde generalmente se encuentra asentada la población más vulnerable, parte de la cual se ubica en zonas de alto riesgo no mitigable.

La población en crecimiento exige una gran demanda de bienes y servicios, amparada por un modelo económico que se despliega incontroladamente consumiendo desmedidamente los recursos naturales, y que genera la degradación del medio ambiente de la ciudad y la región, es decir, que no toma en cuenta la sostenibilidad. Aunado a lo anterior, es permisiva la cultura donde la ciudadanía desestima o desconoce prácticas ambientales apropiadas para la protección de su territorio local y en general del ecosistema del Distrito, que encuentra sus límites en los cuatro (4) bordes que lo rodean.

Precisamente, es en los bordes capitalinos donde se presentan las mayores problemáticas ambientales. Estas áreas suburbanas aún no se consolidan como franjas de transición, en donde deben coexistir en balance los modos de vida rurales y urbanos.

Los bordes oriental y sur se han visto alterados a medida que la ciudad se expande porque se han generado procesos informales de desarrollo, explotación minera y deforestación descontrolada, convirtiéndolos en una de las zonas más degradadas de todo el ecosistema. Adicionalmente, no ofrecen condiciones urbanísticas y seguras para que la ciudadanía las disfrute como un verdadero espacio público de recreación pasiva.

Es así como la ciudad de Bogotá se hace cada vez más vulnerable a los cambios climáticos generados por la degradación de los suelos y del sistema ecológico principal y de continuar así, no se podría garantizar a las generaciones futuras fuentes de agua y un ecosistema en equilibrio donde se puedan sustentar y desarrollar sus habitantes.

Por otro lado, la ausencia de políticas claras y de normatividad necesaria que oriente la ocupación de los territorios de borde de la ciudad dificultan por un lado la acción de la institucionalidad para ejecutar proyectos que respondan a la planificación ordenada del territorio a partir de dichas políticas y por otro de las autoridades territoriales para ejercer el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	807 Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano - rural
Versión	20 del 28-ENERO-2016

control en la ocupación informal de estas zonas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital del Hábitat de manera coordinada con las Secretarías de Planeación y Ambiente y en el marco de sus competencias, determinará la metodología y el alcance general del modelo de ocupación, delimitará y formulará cuatro modelos para franjas de transición.

La formulación de cada uno de los modelos tendrá 4 grandes fases como se describe a continuación: 1. INFORMACIÓN BASE que contiene: los antecedentes, marcos de referencia, teórico y normativo, línea base y visión. 2. EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO de: el medio físico natural - Estructura ecológica principal (cuerpos de agua, zonas de manejo y preservación ambiental, áreas de reserva natural y suelos de protección); de los sistemas generales - Sistema de Espacio Público (parques, plazoletas y áreas verdes), el Sistema de Equipamientos (educativos, culto, cultural, recintos feriales, abastecimiento, deportivos y recreativos, salud, sedes administrativas y educación superior) y el Sistema de Movilidad y Transporte (red vial, infraestructuras de transporte masivo) y Sistema de Servicios Públicos (redes-Infraestructura); y del componente socio económico. Lo anterior permitirá establecer cuantitativa y cualitativamente la situación actual de las condiciones, conflictos y potencialidades del territorio y será realizado mediante la construcción, articulación, socialización y concertación con los diferentes actores institucionales y la comunidad. Éste ejercicio se recogerá en un Documento Técnico de Soporte Parcial. 3. ESTRUCTURACIÓN DEL MODELO. En esta etapa se definirán elementos a tener en cuenta en el modelo, se propondrán justificadamente 3 escenarios que contraste las diferentes alternativas de las que se elegirá uno, se realizarán los ajustes y la espacialización del Modelo de ocupación para cada franja de transición. El contenido de todo el proceso quedará consignado en un Documento Técnico de Soporte Final. Por último, se llevará a cabo la fase 4. FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS e IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS, que requerirá de Formular lineamientos de la política para cada modelo en las franjas de transición, de definir y adelantar acciones para la implementación a diferentes niveles y el seguimiento y monitoreo.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover la ocupación ordenada de la ciudad y definir lineamientos de intervención pública y privada que permitan contener la expansión desordenada o informal de la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular lineamientos de hábitat para la intervención pública o privada en las franjas, teniendo en cuenta las dinámicas de ocupación del suelo en las franjas y la capacidad y necesidades de los territorios que hacen parte de las mismas
- 2 Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para incorporar los lineamientos de las entidades competentes especialmente SDP y SDA en la formulación de los modelos de ocupación en las franjas de transición
- 3 Generar una estrategia de participación que vincule a los actores y comunidades que habitan o están relacionadas con las franjas, en la formulación de los lineamientos de hábitat para dicho territorio

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Formular	4.00	modelos	de ocupación en la franja de transición
---	----------	------	---------	---

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	807 Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano - rural
Versión	20 del 28-ENERO-2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Modelos de ocupación de franja de transición	59	644	336	414	232	1,685

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$59	\$644	\$336	\$414	\$232	\$1,685	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Poblacion beneficiada con la definición de un nuevo modelo de franja de transicion en la ciudad
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Poblacion beneficiada con la definición de un nuevo modelo de franja de transicion en la ciudad
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Poblacion beneficiada con la definición de un nuevo modelo de franja de transicion en la ciudad
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Poblacion beneficiada con la definición de un nuevo modelo de franja de transicion en la ciudad
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Poblacion beneficiada con la definición de un nuevo modelo de franja de transicion en la ciudad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
55	Especial

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan Integrado de Desarrollo Urbano de la Zona Oriental de Bogotá	PIDUZOB I. y II.	31-12-1974
2 Estudio de la ciudad	Banco Mundial y Corporación Centro Regional de Población	31-12-1980
3 Plan de desarrollo de Ciudad Bolívar	Alcaldía Local de Ciudad Bolivar	31-12-1980
4 Estudio CEDE	ORSTOM	31-12-1995

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	807 Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano - rural
Versión	20 del 28-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
5 Bogotá Sabana. Un territorio posible	CEDE. Universidad de los Andes. Cámara de Comercio de Bogotá	31-05-1998
6 Propuesta de Ordenamiento para el Borde Oriental de la Ciudad	Propuesta de Ordenamiento para el Borde Oriental de la Ciudad	31-05-2001
7 Formulación del plan zonal de ordenamiento para el borde oriental de la ciudad	DAPD-Aurora Pachón Reina y Asociados	31-12-1993
8 Plan de ordenamiento físico del Borde Oriental, Sur Oriental, del Centro de la Conejera; los sistemas Orográficos e Hídricos de la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C	Decreto 320 de 1992	29-05-1992
9 Corredor Ecológico y Recreativo Cerros Orientales	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2007
10 Diseños del Primer Tramo (14 Km) del Proyecto Corredor Ecológico y Recreativo de los Cerros Orientales	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2007
11 Plan de manejo ambiental	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-1997
12 Plan de Ordenamiento Físico para la zona de la Avenida circunvalar entre el Río Arzobispo y la Quebrada La Vieja. Sociedad de Mejoras y Ornato. Junta Administradora Local de Chapinero	Taller Local de Chapinero	31-12-1993
13 Diagnóstico de las Áreas Rurales de Santa Fe de Bogotá, D.C	DAMA- Universidad Francisco José de Caldas	31-12-1996
14 Estrategias de Ordenamiento para las Zonas Rurales de las Localidades de Usaquéen Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal	DAPD - CADSA. Gestiones y Proyectos	31-12-1997
15 Plan de Manejo de Ecosistemas Estratégicos para las áreas rurales del Distrito Capital	Convenio DAMA-CORPOICA. Fundación Estación Biológica Bachaqueros	31-12-1998
16 Protocolo Distrital de Restauración Ecológica. Guía para la Restauración de Ecosistemas Nativos en las áreas rurales de Santa fe de Bogotá	DAMA. Fundación Estación Biológica Bachaqueros	31-12-1998
17 Criterios de Ordenamiento y Diseño Urbano de los Cerros Orientales	Carlos A. Cubillos Camacho	31-12-1998
18 Estudio Histórico de los Cerros Orientales de Santa Fe de Bogotá	Universidad de los Andes. Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura. CIFA. Centro de Investigaciones Estéticas. CIE	31-12-1999
19 Diagnóstico Cerros Orientales	Proyecto: PNUD. Consorcio GERENCIAR	31-12-2000
20 Plan de Desarrollo Rural Agropecuario y Ambiental Sostenible	INPRO LTDA. Ingeniería y Proyectos Regionales	31-12-2000
21 Zonificación de riesgo por incendio forestal y diseño de las medidas preventivas y operativas para los Cerros Orientales	DPAE	31-12-2002
22 Plan de Ordenamiento y Manejo de los Cerros Orientales	-POMCO-. DAMA, DAPD, CAR y Ministerio del Medio Ambiente.	31-12-2002
23 - Plan de Manejo Ambiental de la Zona de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá	CAR	31-12-2006



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 807 Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano - rural
Versión 20 del 28-ENERO-2016

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
Parques urbanos
Corredores ecológicos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Nadya Milena Rangel Rada
Area Subsecretaría de Coordinación Operativa
Cargo Subsecretaria
Correo nrangelr@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s) 3581600 ext. 1301

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GABRIELA NIÑO SICARD
Area Subsecretaría de Planeación y Política
Cargo Subsecretaria
Correo dninos@habitatbogota.gov.co
Teléfono 3581600 EXT. 1401
Fecha del concepto 11-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna